

**“BARCELONA CIUDAD SOLIDARIA: UN COMPROMISO CON EL MUNDO”**

**PLAN DE TRABAJO 2008**

**Comisionado de la Alcaldía de Barcelona Solidaria  
Dirección de Cooperación Internacional, Solidaridad y Paz**

**Barcelona, enero 2008**

<b>SUMARIO</b>
----------------

Introducción

Una nueva organización

1. Ejes generales de actuación
  - 1.1 Un nuevo Plan Director
  - 1.2 Programa Barcelona Solidaria
  - 1.3 Consejo Municipal de Cooperación Internacional al desarrollo
  - 1.4 Proyectos de cooperación internacional directa previstos para el 2008
    - Los proyectos centrales
    - Los proyectos de cooperación a medio y corto plazo
2. Programas multilaterales
  - La colaboración con redes de ciudades
  - La colaboración con Naciones Unidas
  - La colaboración institucional
  - La colaboración con redes de oenegés y el tejido asociativo
3. La sensibilización y la educación para la Paz y el desarrollo
  - 3.1. Difusión
  - 3.2 Apuestas de legislatura
4. Emergencias
5. Presupuesto

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo 2008 responde a las directrices fijadas por el Plan Director, en su última etapa, y da impulso a la política de cooperación internacional y solidaridad del Ayuntamiento de Barcelona.

Hay que destacar aquí la importancia creciente de la cooperación descentralizada como un instrumento útil para encontrar soluciones locales a problemas globales y el compromiso explícito de nuestra ciudad para trabajar en la consecución de los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas.

### **Una Nueva organización**

Uno de los elementos más destacables es la nueva organización política surgida del cartapacio municipal que afecta a la Dirección de Cooperación Internacional. Así, nuestra dirección queda adscrita a la 1ª Tenencia de Alcaldía presidida por el Sr. Carles Martí Jufresa, en el Área de Bienestar y Cohesión Social y como referente político al Comisionado de la Alcaldía de Barcelona Solidaria, Sr. Daniel Cando Cando. La Dirección de Cooperación Internacional, Solidaridad y Paz, con Manel Vila Motlló como nuevo Director, queda adscrita así a la Comisión Municipal de Cultura, Educación y Bienestar Social.

Este cambio supone un avance respecto a situaciones anteriores ya que la nueva Dirección asume tanto los programas de cooperación directa como el de las subvenciones a las entidades en materia de cooperación, lo cual ha de mejorar la coordinación y la racionalidad de las intervenciones del Ayuntamiento en este ámbito. Hay que destacar aquí el nuevo epígrafe de nuestra Dirección que incluye los temas referentes a la **cultura de la Paz**, por lo que se tomarán iniciativas que permitan dar un impulso a la sensibilización y creación de programas en este nuevo apartado.

### **Objetivos principales del Programa de Actuación Municipal (PAM) de 2008-2011:**

Objetivo nº 1: Impulsar la cooperación al desarrollo de los diferentes agentes y movimiento asociativo de cooperación de la Ciudad, dando soporte a la red solidaria de Barcelona.

Objetivo nº 2: Promover la colaboración con las autoridades locales de los países del Sur, dando soporte a los gobiernos democráticos, promoviendo el desarrollo local y la ciudadanía activa.

Objetivo nº. 3: Promover la sensibilización ciudadana entorno a la cooperación, la solidaridad y la cultura de la paz como un derecho democrático.

Objetivo nº. 4: Impulsar la coordinación entre las políticas de cooperación e inmigración.

## 1. EJES GENERALES DE ACTUACIÓN

Los ejes que marcarán el plan de trabajo 2008 serán:

- a. **El fortalecimiento de la cooperación directa implicando, como hasta ahora, las diferentes áreas del Ayuntamiento.** En este sentido, se marcarán prioridades en la realización de acciones que se desplieguen a lo largo de toda la legislatura, es decir, proyectos a largo plazo que garanticen unos resultados sostenibles.
- b. **La mejora de las bases del Programa Barcelona Solidaria.** Ésta consiste en la actualización de las bases en aquellos aspectos que tienen que ver, entre otros, con la ampliación de los plazos de justificación, la simplificación de aspectos legales y, sobre todo, en la inclusión de programas de soporte al fomento de bibliotecas o redes de las mismas en los países del sur. Igualmente, se realizará un seguimiento de los programas plurianuales aprobados en cada convocatoria.
- c. **La proyección internacional.** Se continuará fomentando la relación con los organismos multilaterales y redes internacionales.
- d. **El impulso al Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo.** Se hará un nuevo redactado que se ajuste a la nueva organización y se aumentará la participación de las entidades.
- e. **La colaboración con la Federación Catalana de Oenegés al Desarrollo.** Se establecerá un convenio de dos años prorrogable a dos más, con la implementación de una comisión de seguimiento del convenio y que comporte una mejora de las infraestructuras del local cedido en función del convenio. Igualmente, consideramos que la sede de las federaciones ha de tener un papel fundamental como punto central de información ciudadana para todo aquello relacionado con el mundo de la cooperación.
- f. **La sensibilización ciudadana, la relación con el resto del tejido asociativo y las relaciones institucionales.** En este sentido, se impulsarán decididamente aquellas acciones que puedan sensibilizar a la población en torno a la cooperación y la cultura de la Paz. También se llevarán a cabo campañas para implicar a la sociedad civil en los proyectos de la ciudad, así como dar soporte a asociaciones, ciudadanos y funcionarios que estén trabajando o quieran implicarse en programas de cooperación. Igualmente, se continuará dando apoyo a las iniciativas de los distritos. Desde el punto de vista institucional, se trabajará para garantizar la colaboración con aquellas instituciones que trabajan en el mismo ámbito, mediante acuerdos o convenios.
- g. **La difusión de las acciones y actividades.** Se crearán instrumentos para una mejor difusión y explicación a la ciudadanía de las acciones que en materia de cooperación internacional realiza el Ayuntamiento de Barcelona.

### 1.1. Un Nuevo Plan Director

El Plan Director 2006-2008 finaliza este año, lo cual comporta dos temas relevantes: la evaluación de los resultados de su aplicación y, más importante aún, la redacción de un nuevo plan director 2009-2012. Cabe resaltar que ésta es una iniciativa municipal que comporta la participación e implicación del tejido asociativo y que es un gran acuerdo de ciudad. En noviembre de 2008 se hará la presentación al plenario del nuevo plan director.

### 1.2. Programa Barcelona Solidaria

Barcelona Solidaria es un programa de cooperación internacional dirigido a las entidades sin ánimo de lucro de la ciudad de Barcelona que se ejecuta mediante una convocatoria pública de subvenciones de carácter anual o plurianual para dar soporte a proyectos y programas de cooperación al desarrollo en países del Sur, así como a proyectos que fomenten la sensibilización, la cultura de la paz y la educación para el desarrollo en nuestra ciudad.

El trabajo que realizan las entidades en el ámbito de la cooperación internacional, así como los actos de sensibilización a la ciudadanía, a través de la amplia red asociativa que existe en la ciudad y que goza de una larga trayectoria, tiene un fuerte impacto a nivel social en nuestra ciudad. La convocatoria de ayudas es el instrumento que permite dar financiamiento a estas entidades a través de procesos transparentes de valoración de proyectos con rigurosos criterios de calidad, de concurrencia, y de igualdad de oportunidades, y que permite hacer el seguimiento y evaluación de los mismos.

El Ayuntamiento de Barcelona, a través de la Dirección de Cooperación Internacional y Solidaridad, quiere establecer relaciones de confianza mutua entre la administración local y la red de entidades ciudadanas con el objeto de trabajar de forma próxima y optimizando los recursos de los que dispone cada parte, materiales y humanos, compartiendo conocimiento y práctica, para llevar a cabo actuaciones integradoras, transversales y coherentes.

Para la convocatoria de este año, se preveen dos programas básicos:

- a) **Programa de desarrollo en países del Sur**
- b) **Programa de sensibilización, fomento de la solidaridad y educación para el desarrollo**

Igualmente, y tal y como prevé el Plan Director vigente, se realizarán diferentes convocatorias de Cooperación Municipal Concertada con el objetivo de trabajar conjuntamente con las entidades en aquellas ciudades donde la Dirección de Cooperación quiera incidir en proyectos específicos según este Plan de Trabajo.

Dentro de la modalidad de programa de desarrollo en países del Sur se incluye un nuevo ámbito que hace referencia a proyectos que promuevan las **bibliotecas públicas** o redes de las mismas. Para esta modalidad se destina una partida presupuestaria específica.

La mejora de la convocatoria también comporta un aspecto cualitativo clave, por lo que se refiere al seguimiento de los proyectos y programas por parte de los técnicos de la Dirección de Cooperación Internacional, con la finalidad, como decíamos, de aproximarnos a la red asociativa de la ciudad y, sobretudo, a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, y trabajar con ellas de forma más coordinada estableciendo lazos de confianza y corresponsabilidad en el trabajo de la cooperación internacional y sensibilización para el fomento de la cultura de la paz y el desarrollo.

La convocatoria de este año, a parte de los recursos destinados, que se especifican en el capítulo del presupuesto, incluye la continuidad de programas plurianuales, tanto de la convocatoria del 2006, como de la convocatoria del 2007, especificados en la siguiente tabla:

Entidad	Año de presentación a la convocatoria	Título del programa	País
<i>Associació Catalana d'Enginyers Sense Fronteres</i>	2006	Programa andino de electrificación rural y acceso a las energías renovables	Ecuador, Perú y Bolivia
Fundación Josep Comaposada	2006	Potenciación de las capacidades, las iniciativas y los impactos del movimiento socio-laboral de la CUT-Perú para el cambio socio-laboral y económico	Perú
Fundación <i>Pau i Solidaritat</i>	2006	Programa trienal de Cooperación Sindical Regional Centroamericana	Centroamérica: Salvador, Guatemala, Honduras
Asociación ENTREPOBLES	2006	Promoviendo Políticas de Urbanismo Social: La autogestión comunitaria para la superación de la precariedad habitacional en tres barrios de Managua	Nicaragua
<i>Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala</i>	2006	Fortaleciendo el poder local desde abajo y desde las mujeres. Consolidación de los procesos políticos y económicos de las mujeres indígenas Mam de Quezaltenango	Guatemala

Entidad	Año de presentación a la convocatoria	Título del programa	País
Cooperació	2006	Promoción del ejercicio de los derechos económicos de las mujeres	Nicaragua
Observatorio DESC	2006	Ciudadanía, deuda y derechos humanos desde lo local	Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia
<i>Geòlegs del Món</i>	2007	Integración participativa de la gestión ambiental y de riesgos en los planes de desarrollo local y ordenamiento territorial del Área Metropolitana de San Salvador	El Salvador
Fundación Món-3	2007	Creación de un espacio de formación y difusión, técnica y superior, o investigación agro-silvo-pastoril, bajo la perspectiva de desarrollo agrícola sostenible	Mauritania
SODEPAU	2007	Mejora y fomento entre las mujeres de Cisjordània de su acceso a la salud sexual y reproductiva	Palestina

### 1.3. Consejo Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Uno de los objetivos de este año es el de dar un impulso al Consejo Municipal de Cooperación Internacional para al Desarrollo, a partir de un nuevo redactado más ajustado a la nueva organización, así como la clara voluntad de aumentar la participación de las entidades, y también la diversificación de éstas para avanzar hacia modelos más integradores donde todos los agentes de la ciudad implicados en la cooperación encuentren un espacio de participación.

El Consejo es una herramienta fundamental para impulsar y consolidar el modelo de cooperación y solidaridad de la ciudad, que se ha de basar en la coordinación, coherencia y concertación entre los diferentes agentes implicados en la cooperación, especialmente entre la administración local y la red asociativa de la ciudad.

El Consejo da cabida a la participación activa de las entidades de la ciudad en diversos temas que afectan al planteamiento que el Ayuntamiento de Barcelona adopta respecto a la cooperación internacional. Hablamos desde temas presupuestarios hasta en participar en el proceso de definición del Plan Director de Cooperación Internacional y Solidaridad. El Consejo ha de convertirse en un instrumento ágil, dinámico y, sobre todo, significativo y útil. Ha de ser el foro central de la ciudad en temas de cooperación internacional, un paraguas bajo el cual, se definen, se discuten y se consensuan diferentes iniciativas, nuevos planteamientos, actuaciones públicas o privadas en las cuales la administración local y las entidades se ponen a trabajar conjuntamente bajo un marco de voluntad integradora y de optimización de recursos y esfuerzos.

Concretamente, algunas de las actuaciones previstas para este año son:

1. La aprobación de las “Bases para solicitar y otorgar subvenciones a las entidades dedicadas al ámbito de la cooperación internacional”
2. La aprobación de la modificación de las Normas Regulatoras del Consejo
3. Participación en la definición y redacción del Nuevo Plan Director de Cooperación Internacional y Solidaridad 2009-2012.
4. Potenciar la creación de Consejos de Cooperación y Solidaridad en los Distritos. Se trata de un compromiso que recoge el propio Plan Director de cara a los próximos años y que corresponde liderar al Consejo.
5. Dar a conocer en el seno del Consejo las actuaciones y proyectos de cooperación directa y concertada del Ayuntamiento. El Consejo ha de servir de plataforma para conocer proyectos de diferentes iniciativas, ser un espacio para compartir experiencias y buenas prácticas y de generación de nuevos planteamientos, formas de trabajo y actuaciones.
6. Liderar un debate en profundidad sobre uno de los ejes fundamentales de las políticas de solidaridad, que es la sensibilización y educación para fomentar una cultura del desarrollo, la paz y los derechos humanos entre la ciudadanía del Norte.
7. Ampliar la composición del Consejo, introduciendo especialmente representantes de entidades no federadas.
8. Promover programas y campañas de sensibilización y comunicación entre la ciudadanía.

#### **1.4. Proyectos de Cooperación Internacional Directa previstos para el 2008**

##### **Los proyectos centrales**

Como hemos comentado en los ejes generales, hay que apostar para fortalecer la cooperación en ciudades con las que tenemos una fuerte implicación, así como el inicio del trabajo en África Subsahariana, y con aquellas ciudades del mediterráneo que, por vecindad, requieren un trato especial. Así pues, se trabajará de forma continuada en:

- **Ciudad de Gaza.** (Próximo Oriente) Después de implementar el proyecto de urbanización del barrio de Al-Nasser se llevará a cabo la construcción de un



nuevo mercado en Tal-Al-Hawa, con la colaboración de Mercados Municipales de Barcelona y el Sector de Urbanismo.

Presupuesto.-195.000.-€

- **San Salvador y su Área Metropolitana.** (Santa Tecla, Nejapa) (El Salvador) (Centro América) Impulsar los proyectos de cooperación en estas ciudades y, a la vez, reforzar la Coordinadora de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS). Con nuestra colaboración, se hará la presentación del Plan Estratégico de San Salvador y la celebración del Forum de Autoridades Locales.

Presupuesto.-260.000.-€

- **Maputo.** (Mozambique) (África Subsahariana) Se dará soporte a la mejora de la gobernabilidad local a través del perfeccionamiento de los procesos administrativos. Igualmente, se rehabilitará y se pondrá en funcionamiento el Centro Cultural de Ntsyndia y la elaboración de un estudio de la urbanización de la *Baixa Cidade*.

Presupuesto.-180.000.-€

- **Ciudades del norte de Marruecos** (Tánger, Tetuán, Casablanca) (Marruecos) (Magreb) Se llevará a cabo un programa global en términos de mejora de la gobernabilidad local y formación de funcionarios públicos. Este programa se llevará a cabo mediante la convocatoria de cooperación concertada entre aquellas oenegés que trabajen en este ámbito.

Presupuesto.-270.000.-€

### Los proyectos de cooperación a medio y corto plazo

Se continuará trabajando en todas aquellas ciudades con las que el Ayuntamiento tiene acuerdos o convenios de colaboración vigentes, y se iniciará un proceso con aquellas ciudades que han solicitado ayuda y que se ajusten a las directrices del actual Plan Director.

- **Nablús** (Cisjordania) (Próximo Oriente) Soporte al movimiento asociativo juvenil.
- **Ghobayre** (Líbano) (Próximo Oriente) Soporte a los programas de salud pública.
- **Trípoli** (Líbano) (Próximo Oriente) Estudio de programas a través de Med-Cités.
- **Estambul** (Turquía) (Próximo Oriente) Proyectos de rehabilitación urbana.
- **Méjico DF** (Méjico) (Norte América) Soporte a la rehabilitación del barrio de Santo Domingo, con *Foment Ciutat Vella*.
- **Puebla** (Méjico) (Norte América) Continuidad en la colaboración con el programa de violencia de género.

- **La Habana** (Cuba) (Caribe) Finalización de la rehabilitación de la calle Barcelona. Soporte a iniciativas de intercambio cultural, con el apoyo de la OTC de La Habana
- **Montevideo** (Uruguay) (Sudamérica) Mejoras sociales en el barrio de Malvín Norte. Colaboración con los Parvularios con el IME. Colaboración con el Campamento de la Paz del Mercosur. Proyecto Mercabarna. Proyecto “Prevención contra las drogas”.
- **Medellín** (Colombia) (Sudamérica) Colaboración entre escuelas con el IME. Intercambios entre bibliotecas y soporte a la nueva organización municipal con el apoyo de la UOC.
- **Bogotá** (Colombia) (Sudamérica) Vivero de Empresas con Barcelona Activa. Ludoteca con la Fundación Imago.
- **Quito** (Ecuador) (Sudamérica) Continuidad en la colaboración para el gobierno digital, política fiscal y organización administrativa.
- **Guayaquil** (Ecuador) (Sudamérica) Soporte al proyecto “Los pozos del Mundo”, promovido por la AAVV de Poble Nou del Distrito de Sant Martí.
- **Lima- Red de Municipios Sur** (Perú) (Sudamérica) Soporte a la gobernabilidad local. Programas de Medio Ambiente, especialmente en el tratamiento de residuos.
- **El Alto-La Paz** (Bolivia) (Sudamérica) Programas de formación para funcionarios de la administración pública. Intercambios entre escuelas de formación profesional.
- **Niamey y Agadez** (Níger) (África Central) Soporte a la gobernabilidad local.
- **Bunia- Zona de Norte del Kivu** (Rep. D. Del Congo) (África Central) Programas de soporte a las mujeres víctimas de la violencia sexual.
- **Argel** (Argelia) (Magreb) Recuperar los programas de formación de funcionarios de la administración pública.
- **Fes** (Marruecos) (Magreb) Soporte a la organización de los archivos municipales y la red de bibliotecas.
- **Sarajevo** (Bosnia y Herzegovina) (Balcanes) Soporte al vivero de empresas. Asistencias técnicas en temas de relaciones internacionales.
- **Tirana** (Albania) (Balcanes) Soporte a la gobernabilidad local y a la planificación urbanística.
- **Rosario** (Argentina). Coordinación de los Programas con la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.
- **Casablanca** (Marruecos) (Magreb) Programa Interreg – III B (Medoc) (Marsella, Génova, Turín, Málaga, Sevilla, Valencia y Barcelona) Elaboración del Libro Blanco para la innovación y la competitividad en el Mediterráneo.

Presupuesto.-730.000.-€

## 2. PROGRAMAS MULTILATERALES

La relación con los organismos multilaterales y las redes internacionales de ciudades y regiones es uno de los ejes de trabajo que hay que consolidar.

### La colaboración con redes de ciudades

- **MED-Cités.** Participación en un proyecto MEDA de vecindad en colaboración con el Área Metropolitana de Barcelona (AMB)
- **CGLU.** Colaborar activamente con la Comisión de Cooperación y Diplomacia de ciudades. Desarrollar el Proyecto “*Peacekeeping Cities*” con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas. Proyecto de la UE de soporte a las Redes de Autoridades Locales de 9 países de África, América Latina y Asia.
- **Red de Ayuntamientos Solidarios con el Pueblo Saharaui.** Seguimiento y participación en sus actividades
- **Red Europea de Ciudades por la Paz en Oriente Próximo.** Mantener la coordinación con las actividades de esta red.
- **EuroGaza.** Impulsar la red de ciudades europeas hermanadas con la ciudad de Gaza (Palestina)
- **“Barcelonas”.** Iniciar programas con las ciudades “Barcelona” del mundo.

### La colaboración con las Naciones Unidas

- **ANUE.** Soporte a las actividades de la Asociación de las Naciones Unidas en España.
- **ACNUR.** Participar en sus actividades y acciones.
- **PNUD/DPKO.** Iniciar una campaña activa contra las minas antipersona.

### La colaboración institucional

- **AECID.** Formalizar convenios de colaboración con la cooperación española, especialmente en el programa MUNICIPIA.
- **FEM.** Integración en la Comisión de Cooperación de la Federación Española de Municipios.
- **ACCD.** Establecer convenios de colaboración con la cooperación catalana.
- **IDELCA.** Impulsar el convenio con *El Instituto de Desarrollo Local de Centro América*, la Diputación de Barcelona y la Agencia Catalana de Cooperación Internacional para promover el desarrollo local a través de diversas actividades formativas, de redes, etc.
- **FCCD.** Profundizar en la relación con el Fondo Catalán para desarrollar políticas conjuntas
- **Centro de Cooperación para el Mediterráneo- Cruz Roja.** Dar soporte a la permanencia de su sede en Barcelona y establecer acuerdos de colaboración puntuales.

- **Barcelona Ciudad Refugio.** Establecer un convenio de colaboración con el *Pen Club*.
- **Campamento de la Paz.** Seguimiento de los campamentos de la Paz del Forum de las Culturas.
- **CIDOB.** Implicarse en sus programas de cooperación.
- **CIDEU.** Establecer acuerdos de colaboración para dar soporte a los proyectos de cooperación directa relacionados con la elaboración de planes Estratégicos.
- **IEM.** Implicarse en sus programas de cooperación.
- **Casa Asia.** Se establecerán acuerdos para la organización de actividades conjuntas.
- **Casa América.** Se establecerán acuerdos para la organización de actividades conjuntas.

#### **La colaboración con redes de oenegés y el tejido asociativo**

- **Federación Catalana de oenegés por los Derechos Humanos**
- **Federación catalana de oenegés para el Desarrollo**
- **Federación Catalana de oenegés por la Paz.**
- **Escuelas comprometidas con el Mundo.** Mantener este programa y dar soporte a las Jornadas anuales de las escuelas por la cooperación
- **Mesa Catalana por la Paz en Colombia.** Participar activamente en la Mesa y dar soporte a las Jornadas anuales sobre Colombia
- **Caravana Solidaria al África Occidental**
- **El soporte a iniciativas y proyectos.** Apoyar aquellas actividades que tengan un carácter especial e interés, o que pertenezcan a entidades del extranjero siempre y cuando se ajusten a las directrices del Plan Director, como ahora el “Programa de atención a los desplazados según una perspectiva de género en Bogotá” presentado por CIASE o el “Proyecto educativo para niños ex-soldados en el CHAD”, solicitado por AWNONGA.

Presupuesto.-410.000.-€

### 3. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

El Ayuntamiento de Barcelona, consciente de la importancia de los proyectos de sensibilización y educación para la Paz y el desarrollo, destinará durante el 2008 importantes esfuerzos técnicos y económicos en este aspecto.

Un elemento importante es la incorporación en nuestra dirección de una línea de trabajo encaminada a establecer acciones sobre el tema de la Paz, el desarmamento y la resolución de conflictos. En este sentido, se realizarán las siguientes iniciativas:

- Celebración del 60 Aniversario de la Declaración de los DDHH. Actividades relacionadas con este aniversario, conjuntamente con Amnistía Internacional en el Palau sant Jordi.
- Creación del Centro de Interpretación de la Paz” en el Castillo de Montjuïc, una vez formalizado el traspaso del Castillo al Ayuntamiento.
- Facilitar la creación de una oficina en Barcelona del *International Crisis Group* como un instrumento esencial para conocer la situación de los conflictos en el mundo (Mediterráneo).
- La realización de la exposición “Vidas Minadas 10 años” de Gervasio Sánchez en el CCCB
- Intentar, con la colaboración del PNUD/DPKO, iniciar un programa para la desaparición de las minas antipersona.
- Se potenciará el Portal PAULA, conveniado con la FUB, como un instrumento de soporte al profesorado en temas de educación para la Paz.
- Realización de la exposición “Un viaje a Oriente, Bagdad (1956 – 1982), Barcelona 2008 - Bagdad 2013, para sensibilizar a la población sobre la vida cotidiana en esa ciudad.
- Actividades relacionadas en sensibilizar a la población sobre los Objetivos del Milenio.

#### 3.1 Difusión

Así mismo, siguiendo la dinámica generada en el 2006 por el Plan Director, se hará un esfuerzo para mejorar la información a la ciudadanía sobre los proyectos desarrollados y/o financiados por el Ayuntamiento en materia de cooperación internacional, y se llevarán a cabo actuaciones en este sentido, como:

- El stand en las fiestas de la Mercè
- Presencia en el Día de la Cooperación de la ACCD
- Campaña para implicar a los funcionarios del Ayuntamiento en el 0’7
- Sensibilizar y promover la participación de funcionarios en estancias en los proyectos de cooperación
- Mantenimiento de la Web de Cooperación
- Edición de un libro de buenas prácticas del primer Plan Director

- Colaboración con programas de sensibilización de entidades de inmigrantes.

También queremos recordar las diversas actuaciones que anualmente se celebran en la ciudad en esta línea y que cuentan con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona:

- Día de la Esperanza con INTERMÖN -OXFAM
- Jornadas de la Mesa por Colombia
- Jornadas sobre Cine de Colombia con IMAGO
- La Tercera Feria del Libro de Cooperación con TRENKALÓS
- La fiesta del comercio justo con el SETEM y otras organizaciones
- Festival Internacional de Cine por la Paz y los Derechos Humanos. GHANDUI

### **3.1. Otros**

En este apartado, y entendiendo que la Dirección ha de ser promotora de acontecimientos que promuevan la reflexión, no sólo de la situación de la cooperación internacional en el mundo, si no también sobre los grandes temas que tienen que ver con la situación geopolítica, proponemos la organización de jornadas, conferencias o programas que se han de gestionar desde este momento pero que, en el tiempo, se irán desarrollando a lo largo de la legislatura.

Así, destacamos:

- Organización de la II Conferencia de Ciudades Divididas en el 2009
- Organización del primer Congreso “Cooperación Descentralizada y Diplomacia de Ciudades” que proponga la elaboración de una Agenda 21 de la Cooperación en el 2010
- Si ocurre, implicarnos en la Conferencia Barcelona + 15
- Calendario de conferencias con la presencia de expertos y expertas nacionales e internacionales sobre los temas de actualidad
- Realizar unas jornadas sobre la Banca Ética
- Becas para cooperantes. Promover la práctica de la cooperación entre los jóvenes con estudios o en proceso de formación en cooperación internacional.
- En el marco de EuroMed, promoveremos la creación de la “Chartre d’Alliance” como una nueva red de ciudades con el objetivo de crear un CIDEU del Mediterráneo.

Presupuesto.-464.000.-€

#### 4. EMERGENCIAS

Para el 2008, y según el Plan Director de Cooperación Internacional y Solidaridad (2006-2008), se reservará una partida de 180.000.- € para poder hacer frente a situaciones de emergencia humanitaria como consecuencia de conflictos bélicos o desastres naturales.

Esta ayuda se concreta caso a caso, procurando la máxima eficacia posible en situaciones, por definición, complicadas y se vehicula a través del Comité Catalán de Emergencias Humanitarias.

Igualmente, se formalizará un convenio con la AECID para disponer de un equipo reducido de personal municipal (Bomberos, Guardia Urbana, TMB y Mantenimiento y Servicios), disponible para gestionar en destino la ayuda humanitaria.

Se renovará, además, el convenio con Farmacéuticos Mundi por un período de 2 años prorrogable a 2 más, para garantizar el envío de Kits humanitarios de manera inmediata cuando se produzca una situación de emergencia puntual.

#### 5. PRESUPUESTO

Como queda recogido en el Plan Director de Cooperación Internacional y Solidaridad (2006-2008), aprobado por el Plenario en fecha 14 de Octubre de 2005, el presupuesto para la cooperación internacional, solidaridad y Paz del Ayuntamiento de Barcelona para el 2008 será de **8.000.000.- €**.

La convocatoria para proyectos de cooperación con entidades privadas no lucrativas y cooperación municipal concertada se dotará con **3.825.172,51.- €**; a los proyectos de cooperación directa se destinarán **2.000.000.- €** - incluyendo los propios proyectos de sensibilización y educación para la Paz y el desarrollo-, a emergencias **180.000.- €** y a la gestión y evaluación del programa **200.000.- €**.